

**AXA Salud, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V.)**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**y por los años terminados en esas fechas**

AXA Salud, S. A. de C. V.  
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V.)

**Dictamen de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
y por los años terminados en esas fechas**

**ÍNDICE**

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
<b>Dictamen de los auditores independientes</b>	<b>1</b>
<b>Estados financieros:</b>	
<b>Balance general</b>	<b>4</b>
<b>Estado de resultados</b>	<b>5</b>
<b>Estado de variaciones en el capital contable</b>	<b>6</b>
<b>Estado de flujos de efectivo</b>	<b>7</b>
<b>Notas sobre los estados financieros</b>	<b>8 a 26</b>

## **Informe de los Auditores Independientes**

### **Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración AXA Salud, S. A. de C. V.**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de AXA Salud S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis**

##### **Base contable y utilización**

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente

erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C.P.C. Jorge E. Santibáñez Fajardo  
Socio

Ciudad de México, México, a 8 de marzo de 2019



AXA Salud, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Primas:			
Emitidas	\$ 91,137	\$	109,347
Primas de retención	91,137		109,347
Menos Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(5,086)</u>		<u>(2,726)</u>
Primas de retención devengadas	96,223		112,073
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	-	937	
Otros (nota 10)	<u>8,219</u>	<u>6,229</u>	7,166
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>36,091</u>		<u>46,916</u>
Utilidad bruta	51,913		57,991
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	<u>25,219</u>		<u>17,663</u>
Utilidad de operación	26,694		40,328
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	18,826	18,566	
Por venta de inversiones	-	(5,831)	
Por valuación de inversiones	829	214	
Por recargos sobre primas	<u>3,330</u>	<u>3,437</u>	16,386
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>51</u>		<u>299</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	49,730		57,013
Impuestos a la utilidad, neto (nota 9)	<u>10,916</u>		<u>11,771</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u><u>38,814</u></u>	\$	<u><u>45,242</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Salud, S.A. de C.V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	Capital ganado					
	Capital social pagado	Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit por valuación	Total del capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	18,466	17,690	190,955	52,864	(9,250)	270,725
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Incremento a las reservas de capital	-	5,286	(5,286)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	52,864	(52,864)	-	-
<b>Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>	-	5,286	47,578	(52,864)	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
<b>Resultado integral del periodo:</b>						
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	(1,011)	(1,011)
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	3,371	3,371
Utilidad del ejercicio	-	-	-	45,242	-	45,242
<b>Total del resultado integral del periodo</b>	-	-	-	45,242	2,360	47,602
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>18,466</b>	<b>22,976</b>	<b>238,533</b>	<b>45,242</b>	<b>(6,890)</b>	<b>318,327</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	45,242	(45,242)	-	-
<b>Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>	-	-	45,242	(45,242)	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
<b>Resultado integral del periodo:</b>						
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	2,140	2,140
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(6,889)	(6,889)
Participación de Otros resultados integrales en asociadas	-	-	-	-	684	684
Utilidad del ejercicio	-	-	-	38,814	-	38,814
<b>Total del resultado integral del periodo</b>	-	-	-	38,814	(4,065)	34,749
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>18,466</b>	<b>22,976</b>	<b>283,775</b>	<b>38,814</b>	<b>(10,955)</b>	<b>353,076</b>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



AXA Salud, S.A. de C.V.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 38,814	\$ 45,242
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	(829)	(215)
Estimación para castigos	-	2
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(5,086)	(2,726)
Impuestos a la utilidad	10,916	11,771
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(51)	(299)
Subtotal	43,764	53,775
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(61,319)	35,130
Cambios en primas por cobrar	52,965	(3,230)
Cambio en deudores	(5,031)	(52,368)
Cambio de otros activos operativos	(10,187)	(8,446)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	(5,165)	(1,135)
Cambio en otros pasivos operativos	(13,355)	(18,060)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,672	5,666
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	(3,578)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	(3,578)
Incremento neto en disponibilidades	1,672	2,088
Disponibilidades:		
Al principio del año	2,542	454
Al fin del año	\$ <u>4,214</u>	\$ <u>2,542</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

7

**AXA Salud, S. A. de C. V.**  
**(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V.)**

**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos,**  
**excepto tipos de cambio y valor nominal de las acciones)**

**NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA**

**(a) Descripción de la Institución**

AXA Salud S. A. de C. V. (la Institución) es subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V. y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Está domiciliada en la Av. Félix Cuevas número 366, Col. Tlacoquemécatl, Código Postal 03200, en la Ciudad de México.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S. A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud en los términos de la Ley.

La Institución no tiene empleados y los servicios de personal que requiere para llevar a cabo sus operaciones, le son proporcionados por dos compañías relacionadas; por lo tanto, no tiene obligaciones laborales, en forma directa.

**(b) Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene una calificación crediticia “mxAAA” emitida el 26 de octubre de 2018 por S&P Global Ratings.

**NOTA 2 – AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN**

**(a) Autorización**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 1 de marzo de 2019 y 28 de febrero de 2018, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

#### **(b) Bases de presentación**

- *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México (los criterios de contabilidad) establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

- *Unidad monetaria*

Los estados financieros que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, moneda que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

- *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, deudor por prima, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuesto a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

- *Superávit por valuación (Otros resultados integrales presentados dentro del capital contable)*

Este rubro se integra principalmente por el resultado de la valuación de los títulos disponibles para la venta, que por disposiciones específicas de la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en los resultados del año, hasta que se realicen

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados.

- *Marco de Información Financiera*

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajustará a la estructura básica que definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) para la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), en la Serie A “Marco Conceptual”. Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los Criterios Contables emitidos por la Comisión y las NIF establecidas por el CINIF, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún criterio contable.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio contable correspondiente. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon bajo la base del principio contable de Negocio en Marcha; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

### **NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

#### **(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%
2016	92.039	3.36%	9.87%

## **(b) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración tiene al momento de su adquisición en: a) Títulos con fines de negociación y/o b) Títulos disponibles para su venta.

- *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados. Estos títulos se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de la enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro “Por venta de inversiones” dentro del “Resultado Integral de Financiamiento” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado. El efecto por valuación a valor razonable se reconoce directamente en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable, se reconocen en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre categoría de activos financieros sólo son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se vea afectada por cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, y pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

- *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

### **(c) Disponibilidades**

Las disponibilidades incluyen efectivo a su valor nominal. Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Los cheques, que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, su saldo es traspasado a la cuenta de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos saldos deberán castigarse directamente contra resultados. El importe de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregados a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

#### **(d) Inversiones permanentes**

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación, con base en estados financieros de las mismas.

#### **(e) Deudor por primas**

Las primas por cobrar y el ingreso por primas correspondiente, no cubiertos por los asegurados, se cancelan después de 30 días de haber sido emitida la póliza correspondiente, liberando la reserva para riesgos en curso excepto por los adeudos derivados de licitaciones, riesgos, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. Asimismo, en el plazo de 15 días naturales se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, no se cancelaran si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

#### **(f) Reservas técnicas**

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas son determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 11 de marzo de 2019, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2018, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

**Mejor estimación.** - Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes y recuperaciones, considerando el periodo de desarrollo de dicho flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

**Cálculo de la mejor estimación.**- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señala la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro durante todo su periodo de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asuma con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

**Margen de riesgo.**- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecen procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.



La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a) Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b) La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.
- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de las mismas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso, y
- Para obligaciones pendientes de cumplir.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

**Reservas de riesgos en curso.** Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.

**Reservas para obligaciones pendientes de cumplir.** Cubre el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.

**Por siniestros ocurridos y no reportados.** Esta reserva, se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

**Reserva para fluctuación de inversiones.** Esta reserva apoya a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

**(g) Provisiones, Contingencias y Compromisos**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades y activos, contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(h) Capital contable**

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados por el Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. (ver nota 3a)

**(i) Reconocimiento de ingresos**

▪ *Ingresos por prima de seguro*

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro. Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

▪ *Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas*

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza. Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### **(j) Costo de adquisición**

Los costos de adquisición, tales como comisiones y bonos a favor de agentes así como costos relacionados con la colocación de productos, se cargan a resultados conforme se emiten las pólizas de seguros correspondientes. El pago de los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

#### **(k) Comisiones contingentes**

Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las comisiones contingentes se reconocen en resultados cuando se cumplen las condiciones establecidas en los contratos celebrados con los agentes y son liquidadas cuando se cobran las primas que les dieron origen.

#### **(l) Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación y recargos sobre primas, resultados por venta de instrumentos financieros.

#### **(m) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del periodo, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

## NOTA 4 – INVERSIONES

### a. Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Clasificación	2018					2017				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
<b>Inversiones en valores gubernamentales</b>	<b>220,795</b>	<b>(5,279)</b>	<b>669</b>	<b>-</b>	<b>216,185</b>	<b>157,552</b>	<b>(2,966)</b>	<b>480</b>	<b>-</b>	<b>155,066</b>
Disponibles para la venta	194,878	(5,279)	669	-	190,268	146,799	(2,966)	460	-	144,293
Fines de negociación	25,917	-	-	-	25,917	10,753	-	20	-	10,773
<b>Inversiones en valores de empresas privadas</b>	<b>88,618</b>	<b>(10,238)</b>	<b>1,541</b>	<b>(72)</b>	<b>79,849</b>	<b>88,618</b>	<b>(6,491)</b>	<b>1,514</b>	<b>(72)</b>	<b>83,569</b>
Disponibles para la venta										
Sector financiero	21,222	(1,957)	237	(72)	19,430	21,222	(1,836)	224	(72)	19,538
Sector no financiero	67,396	(8,281)	1,304	-	60,419	67,396	(4,655)	1,290	-	64,031
<b>Total de inversiones</b>	<b>309,413</b>	<b>(15,517)</b>	<b>2,210</b>	<b>(72)</b>	<b>296,034</b>	<b>246,170</b>	<b>(9,457)</b>	<b>1,994</b>	<b>(72)</b>	<b>238,635</b>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales riesgos están relacionados con el mercado en donde son operados, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

### b. Vencimiento

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones, de acuerdo con su clasificación:

Clasificación	2018					2017				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total
<b>Disponibles para la Venta</b>	<b>283,496</b>	<b>(15,517)</b>	<b>2,210</b>	<b>(72)</b>	<b>270,117</b>	<b>235,417</b>	<b>(9,457)</b>	<b>1,974</b>	<b>(72)</b>	<b>227,862</b>
A plazo menor de un año	69,819	(1,491)	319	(2)	68,645	557	(553)	-	(2)	2
Plazo de uno a cinco años	187,215	(11,496)	1,265	(70)	176,914	179,483	(4,712)	749	(70)	175,450
Plazo de cinco a diez años	26,462	(2,530)	626	-	24,558	55,377	(4,192)	1,225	-	52,410
<b>Fines de negociación</b>	<b>25,917</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25,917</b>	<b>10,753</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>10,773</b>
A plazo menor de un año	25,917	-	-	-	25,917	10,753	-	20	-	10,773
<b>Total valores</b>	<b>309,413</b>	<b>(15,517)</b>	<b>2,210</b>	<b>(72)</b>	<b>296,034</b>	<b>246,170</b>	<b>(9,457)</b>	<b>1,994</b>	<b>(72)</b>	<b>238,635</b>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

### c. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Tipo	Calificación	Descripción	2018	2017
<b>Deuda Pública</b>	mxAAA	Sobresaliente	64.26%	60.46%
	mxA-1+		8.75%	4.51%
<b>Privado</b>	mxAAA	Sobresaliente	20.13%	24.38%
	mxAA+	Sobresaliente	2.16%	2.85%
	RETIRADA	No Afecto	0.03%	0.03%
	HR AA-	Bueno	4.67%	5.90%
	HR AAA	Sobresaliente	0.00%	1.87%
<b>Total</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

A continuación, se muestra el detalle individual al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones.

Emisor	Certificados Bursátiles		Certificados Bursátiles Paraestatales		Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		Bonos de Gobierno Federal		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
ALSEA	13,829	14,077	-	-	-	-	-	-	13,829	14,077
BACMEXT	-	-	-	-	25,917	10,772	-	-	25,917	10,772
BIMBO	6,396	6,813	-	-	-	-	-	-	6,396	6,813
BONOS	-	-	-	-	-	-	190,267	144,293	190,267	144,293
LIVEPOL	6,376	6,479	-	-	-	-	-	-	6,376	6,479
PEMEX	-	-	24,380	27,047	-	-	-	-	24,380	27,047
TOYOTA	15,085	15,066	-	-	-	-	-	-	15,085	15,066
FUNO	4,332	-	-	-	-	-	-	-	4,332	-
ARCA	4,911	-	-	-	-	-	-	-	4,911	-
<b>Suma</b>	<b>50,929</b>	<b>42,435</b>	<b>24,380</b>	<b>27,047</b>	<b>25,917</b>	<b>10,772</b>	<b>190,267</b>	<b>144,293</b>	<b>291,493</b>	<b>224,547</b>

### NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra por depósitos de efectivo en entidades financieras por \$4,214 y \$2,542, respectivamente.

## NOTA 6 – DEUDOR POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con base en la antigüedad de los saldos se presenta el saldo del deudor por prima, este saldo no incluye el saldo de los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Antigüedad de saldos	2018			2017		
	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total
Salud	\$ 36,674	3,584	40,258	\$ 43,841	565	44,406

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo del rubro del “Deudor por prima” representa el 9.34% y 10.98% del total del activo, respectivamente.

### *Primas en depósito*

Las primas en depósito estarán representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o se encuentren pendientes de aplicación a la cuenta del “Deudor por prima”, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas y cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas. El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$16,744 y \$1,357 respectivamente, de depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución que no han sido aplicados o cuyo origen no ha sido identificado.

## NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

### **a. Descripción de las operaciones principales**

La Institución tiene operaciones con AXA Seguros y AXA Assistance México, S. A. de C. V. (AXA Assistance).

- AXA Seguros presta a la Institución servicios de administración de cartera, distribución y promoción de productos (“referencia de clientes”), respecto a los productos de la Institución en su parte individual y colectiva, a través de los canales de distribución de AXA Seguros, uso de la red de prestadores de servicios de salud, servicios de cobranza y atención de siniestros, además de servicios administrativos técnicos y corporativos (“shared services”), entendiéndose por estos los de Finanzas, Cobranzas, Actuaría, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Auditoría, Compras, Mantenimiento, Inmuebles y Legales.

- AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros.

## b. Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, los saldos de las cuentas por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

<u>Servicios:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
AXA Seguros	\$ -	\$ 8,122

## c. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>AXA Seguros</b>		
Honorarios	\$ (23,522)	\$ (14,178)
Comisiones	(6,221)	(3,860)
	<u>\$ (29,743)</u>	<u>\$ (18,038)</u>
<b>AXA Assistance</b>		
Administración de Siniestros	\$ (10,196)	\$ (11,147)
	<u>\$ (10,196)</u>	<u>\$ (11,147)</u>

## NOTA 8 – CAPITAL CONTABLE

### a. Estructura del Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está representado por 15,000,000 acciones comunes, sin expresión de valor nominal, integrado como se muestra a continuación.

<u>Concepto</u>	<u>Clase</u>	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	“I”	15,000,000	\$ 15,000
Capital social nominal		15,000,000	15,000
Incremento por inflación			3,466
Capital social			<u>\$ 18,466</u>



## **b. Capital mínimo pagado**

Durante el ejercicio, las Instituciones de seguros deben tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en UDIS. Para el ejercicio 2018 y 2017 el monto requerido para la Institución asciende a 1,704 miles de UDIs, equivalente a \$10,112 y \$9,480, respectivamente.

## **c. Capital mínimo de garantía y margen de solvencia**

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2018 y 2017, el capital mínimo asciende a \$37 y \$38, respectivamente, el cual se encuentra cubierto.

De acuerdo con las disposiciones de carácter general de la Ley, se establece el mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del margen de solvencia. Durante el ejercicio 2018 y 2017, el margen de solvencia asciende a \$238 y \$275, respectivamente, el cual se encuentra cubierto.

## **d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

De la utilidad neta de cada ejercicio se debe separar un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones.

Las utilidades reconocidas en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones en valores clasificadas como disponibles para su venta, no son susceptibles de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$363,807 y \$326,684, respectivamente. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$29,094 y \$27,754, respectivamente.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

## NOTA 9 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

### a. Impuesto sobre la renta causado

La Ley del ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impuesto a la utilidad cargado al resultado de cada ejercicio, se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto causado	\$ 9,461	\$ 9,413
Impuesto diferido	1,455	2,358
	<u>\$ 10,916</u>	<u>\$ 11,771</u>

### b. Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impuesto a la utilidad diferido cargada al capital de cada ejercicio, ascendieron a \$2,140 y \$(1,011), respectivamente.

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido, se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones en renta fija	\$ 15,835	\$ 9,528
Reserva de dividendos sobre pólizas	-	6,599
Acreedores diversos	4,151	1,573
	<u>19,986</u>	<u>17,700</u>
Tasa	30%	30%
<b>Impuesto sobre la renta diferido</b>	<b><u>\$ 5,995</u></b>	<b><u>\$ 5,310</u></b>

La administración de la Institución evalúa, con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la recuperación en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales.

**c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa legal**

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>2017</u>	<u>Tasa efectiva</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la utilidad y método de participación	\$ 49,730		\$ 57,013	
ISR registrado en el ejercicio	(10,916)	21.9%	(11,771)	20.7%
Partidas permanentes:				
Gastos no deducibles	(220)	(0.4%)	(348)	(0.6%)
Ajuste anual por inflación	4,103	8.3%	5,557	9.9%
Otros	120	0.2%	28	0%
Total	\$ 4,003	8.1%	\$ 5,237	9.3%
Tasa legal de impuesto		<u>30%</u>		<u>30%</u>

**NOTA 10 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN**

Al 31 de diciembre, los otros costos netos de adquisición se integran por prestaciones de servicios por \$8,219 y 6,229, respectivamente.

**NOTA 11 – CUENTAS DE ORDEN**

**Integración**

<u>Cuenta</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Fondos en administración</u></b>		
Fondo de administración	\$ 2,281	\$ 2,281
<b><u>Cuentas de registro</u></b>		
Capital de Aportación	\$ 29,094	25,994
Resultado Fiscal del Ejercicio	31,301	64,860
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	363,807	286,425
Diversos	5,278	5,219
<b>Total</b>	<b>\$ 429,480</b>	<b>382,498</b>

## NOTA 12 – PRIMAS ANTICIPADAS

A continuación, se muestra un resumen de la prima anticipada, reconocida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ramo	Primas del seguro directo		Ajuste de la reserva de riesgos en curso a retención		Efecto en resultados	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Salud Individual	\$ 6,745	7,322	6,745	7,322	-	-

## NOTA 13 – PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

### a. Pronunciamientos contables normativos en vigor a partir del 2018

El CINIF aprobó las siguientes Normas de Información Financiera y mejoras a las existentes.

### b. Normas de Información Financiera

La Comisión emitió en diciembre de 2018 la Circular Modificatoria 17/18 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”
- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”
- NIF D-5 “Arrendamientos”

### Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2019”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

La Administración de la Institución está evaluando los posibles efectos que la nueva normatividad tendrá, en su caso, en su información financiera.

**Institución:** AXA Salud, S. A. de C. V.

**Auditor:** C. P. C. Jorge Enrique Santibáñez Fajardo

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2018

**Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen**

---

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros de AXA Salud, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**

**C. P. C. Jorge E. Santibáñez Fajardo**

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: 223**

**Institución:** AXA Salud, S. A. de C. V.

**Auditor:** C. P. C. Jorge Enrique Santibáñez Fajardo

**Despacho:** Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**Ejercicio:** 2018

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron**

---

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos anuales de AXA Salud, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

**Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.**

**C. P. C. Jorge E. Santibáñez Fajardo**

**Auditor Externo Independiente**

**Registro ante la CNSF: 223**



<b>Inversiones Permanentes</b>	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
<b>Otros Activos</b>	<b>26,921,604</b>	<b>26,921,604</b>	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	26,921,604	26,921,604	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
<b>Suma del activo</b>	<b>430,822,006</b>	<b>430,822,006</b>	-
<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>54,333,987</b>	<b>54,333,987</b>	-
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>31,482,490</b>	<b>31,482,490</b>	-
Seguro de Vida	-	-	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	31,482,490	31,482,490	-
Seguro de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
<b>Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<b>22,851,497</b>	<b>22,851,497</b>	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendiente de Pago	364,698	364,698	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	5,742,742	5,742,742	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Deposito	16,744,057	16,744,057	-
<b>Reserva de Contingencia</b>	-	-	-
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-	-	-
<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	-	-	-
<b>Reserva para Obligaciones Laborales</b>	-	-	-
<b>Acreedores</b>	<b>10,077,469</b>	<b>10,077,469</b>	-
Agentes y Ajustadores	21,133	21,133	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-	-
Diversos	10,056,336	10,056,336	-



<b>Reaseguradores y Reafianzadoras</b>	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	-	-	-
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas no Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
<b>Otros Pasivos</b>	<b>13,335,477</b>	<b>13,335,477</b>	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	9,461,578	9,461,578	-
Otras Obligaciones	2,119,765	2,119,765	-
Créditos Diferidos	1,754,134	1,754,134	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>77,746,933</b>	<b>77,746,933</b>	-
<b>Capital Contable</b>			
<b>Capital Contribuido</b>	<b>18,466,254</b>	<b>18,466,254</b>	-
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>18,466,254</b>	<b>18,466,254</b>	-
Capital o Fondo Social	18,466,254	18,466,254	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social no Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
<b>Capital Ganado</b>	<b>334,608,819</b>	<b>334,608,819</b>	-
<b>Reservas</b>	<b>22,975,994</b>	<b>22,975,994</b>	-
Legal	22,975,994	22,975,994	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
<b>Superávit por Valuación</b>	<b>- 11,640,300</b>	<b>- 11,640,300</b>	-
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>684,678</b>	<b>684,678</b>	-
<b>Resultado o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>283,774,737</b>	<b>283,774,737</b>	-
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>38,813,710</b>	<b>38,813,710</b>	-
<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación no Controladora	-	-	-
<b>Suma del Capital</b>	<b>353,075,073</b>	<b>353,075,073</b>	-
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>430,822,006</b>	<b>430,822,006</b>	-

**Resultados****Primas**

Emitidas  
 (-) Cedidas

**De retención****Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y**

(-) de Fianzas en vigor

**Primas de Retención Devengadas**

(-) **Costo Neto de Adquisición**

Comisiones a Agentes  
 Compensaciones Adicionales a Agentes  
 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado  
 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido  
 Cobertura de Exceso de Pérdida  
 Otros

**Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras**

(-) **Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir  
 (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional  
 Reclamaciones

**Utilidad Técnica**

(-) **Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas**

Reservas para Riesgos Catastróficos  
 Reserva para Seguros Especializados  
 Reserva de Contingencia  
 Otras Reservas

**Resultados de Operaciones Análogos y Conexas****Utilidad Bruta**

(-) **Gastos de Operación Netos**

Gastos Administrativos y Operativos  
 Remuneraciones y Prestaciones al Personal  
 Depreciaciones y Amortizaciones

Cifras en pesos mexicanos		
Institución	Auditoría	Variación
91,136,511	91,136,511	-
-	-	-
<b>91,136,511</b>	<b>91,136,511</b>	-
-	-	-
- <b>5,086,362</b>	- <b>5,086,362</b>	-
<b>96,222,873</b>	<b>96,222,873</b>	-
<b>8,218,941</b>	<b>8,218,941</b>	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
8,218,941	8,218,941	-
<b>36,091,090</b>	<b>36,091,090</b>	-
36,091,090	36,091,090	-
-	-	-
-	-	-
<b>51,912,842</b>	<b>51,912,842</b>	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
-	-	-
<b>51,912,842</b>	<b>51,912,842</b>	-
<b>25,218,783</b>	<b>25,218,783</b>	-
25,218,783	25,218,783	-
-	-	-
-	-	-

<b>Utilidad de la Operación</b>	<b>26,694,059</b>	<b>26,694,059</b>	-
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>22,984,622</b>	<b>22,984,622</b>	-
De Inversiones	18,825,800	18,825,800	-
Por Ventas de Inversiones	- 232	- 232	-
Por Valuación de Inversiones	828,858	828,858	-
Por Recargo Sobre Primas	3,330,196	3,330,196	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	-	-
Otros	-	-	-
Resultado Cambiario	-	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
<b>Participaciones en los Resultados de Inversiones Permanentes</b>	<b>51,325</b>	<b>51,325</b>	-
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>49,730,006</b>	<b>49,730,006</b>	-
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	10,916,296	10,916,296	-
<b>Utilidad antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>38,813,710</b>	<b>38,813,710</b>	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
<b>Utilidad del Ejercicio Consolidado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-